



NÚMERO 2026000708

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GALERA

Administración

PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Aprobación inicial del Plan Municipal contra el Cambio Climático de Galera

Jose Manuel Guillén Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galera, HACE SABER:

Que, aprobado inicialmente el Plan Municipal contra el cambio climático, expediente nº 480/2025, por Acuerdo del Pleno de fecha 29/12//2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://galera.sedelectronica.es/info.0>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

En Galera, a 12 de enero de 2025. Firmado por: Jose Manuel Guillén Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galera.